

los apóstoles, cuando fueron á predicar por la Judea, según afirman los Santos Crisóstomo (1) y Anselmo; pero después, el mismo Jesucristo en la noche de la cena mandó á sus discípulos que cada cual tomase lo que tuviese á la mano; quien la bolsa, quien la espada, quien la alforja. Luego supuso que estaban ya libres del precepto. Además: cuando el joven de que habla el Evangelio, interrogó al Divino Salvador: ¿Qué es lo que haría para conseguir la vida eterna? Éste contesto: «Guarda los mandamientos» (2). Ahora bien: si la pobreza evangélica fuera necesaria para obtener la salvación, ¿no se la hubiera prescrito el Señor, siendo así que no le faltaba sabiduría para contestar plenamente á lo que se le preguntaba? Finalmente; si la pobreza evangélica fuese necesaria para adquirir la vida eterna, como querían los waldenses, la Iglesia de Jesucristo estaría en un lamentable error, y la mayor parte de sus sagrados ministros se condenarían eternamente por poseer bienes particulares. Lo único que hay aquí, es que los obispos y sacerdotes católicos no deben tener apego demasiado á los mencionados bienes, porque su herencia es Jesucristo.

Probado que la pobreza evangélica no es de precepto, se desvanece al instante el error de los waldenses. Mas no paraban éstos aquí. Sostenían también, que toda potestad, fuera eclesiástica ó civil, desaparece en el mero hecho de estar en pecado mortal el que la disfruta, afirmando en especial de la Eucaristía, que el cuerpo de Nuestro Señor no se pone en la Hostia del que la consagra indignamente, mientras que si esta misma Hostia, la recibe cualquiera que esté en gracia de Dios, queda consagrada en su misma boca. Contra semejantes desvaríos, á más de remitir al lector á lo que sobre este punto dejamos ya dicho, respondemos que sólo el sacramento del Orden es el que da potestad para conferir los sacramentos, independientemente de la bondad ó malicia del que los administra y recibe.

Añadían semejantes novadores: «Que la Eucaristía puede

(1) Hom. 9 in Epist. ad Philippen.

(2) Math. cap. 19, v. 17.

ser consagrada con la oración del Pater noster». Pero ¿acaso ignoraban que las formas de los sacramentos que Cristo Nuestro Señor especificó, nadie, por autorizado que sea en este mundo, puede cambiarlas, disminuirlas ó aumentarlas?; ahora bien: la forma que Nuestro Divino Salvador usó para la especie de pan fué: «Éste es mi cuerpo» y para la de vino: «Esta es mi sangre»: luego con estas solas palabras se puede consagrar válidamente la Eucaristía. ¿Qué fundamento tiene, para el caso, la oración del Pater noster?

III. Existe además otro error fundado en la ignorancia y el capricho, del cual, como afirma Guido, fueron autores los cismáticos griegos. Consiste en que el Sacramento augustísimo tiene mayor virtud y eficacia si es consagrado el día de la conmemoración de la Cena ó feria quinta de la Semana Santa, que en otro día del año. Pero, ¿acaso el Hombre-Dios no posee en todos los días del año y en todas sus horas la misma virtud, las mismas perfecciones? ¿Por ventura, las palabras: «Esto haced en memoria de mí» se restringieron á un determinado día ú hora? Si pues el Salvador goza en todos los instantes de las prerrogativas que constituyen su ser, y por otra parte no restringió el poder concedido á los sacerdotes de celebrar Misa á un determinado día, ¿á qué vienen los griegos con el dilate mencionado? El Apóstol enseña que cuantas veces comamos del pan divino y bebamos del celestial vino, anunciamos la muerte del Señor. Notemos pues, la palabra: «Cuantas veces». ¿Restringe el número de veces que han de consagrar los sacerdotes y ha de comulgar el pueblo?

Los armenios y mesalianos añadieron otro no menos funesto error tan ridículo como el expresado de los griegos, consistente en que la Santa Eucaristía ni aprovecha ni daña, y que en caso de aprovechar lo es sólo para el cuerpo.

Desgraciadamente, con semejantes aserciones nos persuaden de la ignorancia crasa en que abundan; porque los efectos de la Eucaristía son tan claros en el Evangelio, que sólo un ciego pasa por ellos sin verlos.

Dice el Señor: «El que come mi carne y bebe mi sangre

tiene la vida eterna». Luego uno de los efectos de la Eucaristía, en aquéllos que la reciben dignamente, es darles la eterna vida. Además: «Éste es el pan que baja del cielo, añade el Salvador, para que el que comiere de él, no muera». Mas, ¿cuál es esta muerte? La del alma y la del cuerpo. La del alma, porque, como dice el Concilio Tridentino, este sacramento «preserva de los pecados mortales», por cuyo medio, el alma se sostiene en la gracia de Dios. La del cuerpo, porque la Eucaristía es germen de incorrupción, aun material, y por cuyo medio, los cuerpos resucitarán el último día para no volver á morir más, y así dice el Señor: «Yo le resucitaré en el último día»; luego el Santísimo Sacramento aprovecha para el alma y para el cuerpo. Asegura asimismo, Nuestro Señor, que el que coma su carne y beba su sangre morará en Él, y Él en quien le reciba; ahora bien: Jesús no puede morar en un corazón sujeto al pecado: luego el que le recibe dignamente, posee la misma fuente de las gracias celestiales. Y todos estos, ¿no son grandiosos y sublimes efectos?

Pero no está aquí todo. «Como me envió el Padre viviente, añade Jesucristo, y Yo vivo por el Padre: así también el que me come, él mismo vivirá por mí (1)». Palabras que indican claramente, que el que recibe al Salvador lleva en sí propio la vida de Jesucristo.

SIGLO XIV

I. En 1319, nació en Wiclif, provincia de York en Inglaterra, Juan de Wiclif, (que después se le quedó Wicleff,) el cual más tarde, para su ruina, escandalizó al mundo con sus errores. Para que se vea cómo la envidia, ayudada del despecho, es uno de los principales móviles que impulsan á los heresiarcas para oponerse á la Iglesia y blasfemar contra ella, el arzobispo de Cantorbery, en 1361, hizo una fundación para el estudio de la dialéctica y jurisprudencia, en la que debían intervenir un guardián y once estudiantes, tres

(1) Joan, cap. 6, vv. 50, 52, 57, 58 y 59.

regulares y ocho seculares. Wicleff poseía la plaza de guardián, mas por su mal comportamiento en el cargo y por haber defendido ciertas opiniones erróneas se la quitó el fundador y la dió á un religioso. Murió poco después el fundador y le sucedió en la silla Leugham, quien devolvió á los regulares algunas plazas que habían perdido. Indignado Wicleff apeló al Pontífice, el cual confirmó la expulsión del apelante, y todo cuanto había ordenado Leugham. Desde entonces Wicleff apareció como feroz disidente. Empezó á esparcir doctrinas contra el dogma, particularmente contra el Romano Pontífice, los obispos y frailes, hasta llegar á decir «que las religiones han sido introducidas por el diablo» (1); «que desde el Papa hasta el último religioso todos son herejes» (2); y «que el que da limosna para que éstos se sustenten está excomulgado» (3). Semejantes horribles blasfemias, con otras del mismo ó peor estilo, indican el grado á que había descendido la corrupción de Wicleff. Mas lo que nos importa insertar aquí son las especies que vertiera referentes á la Eucaristía. Suenan así: «La substancia del pan y del vino permanecen en la Eucaristía después de la consagración (4).—Los accidentes de pan y de vino no están allí consiguientemente sin sujeto (5).—Cristo no está realmente en este Sacramento y en la propia presencia corporal (6).—El obispo ó sacerdote que está en pecado mortal, ni ordena, ni consagra, ni bautiza (7).—Debemos sin embargo advertir que semejantes proposiciones heréticas quedaron rebatidas, la primera al tratar de los consubstanciadores; la segunda, al hablar de los accidentes; la tercera, en su lugar correspondiente y la cuarta, en el último punto del capítulo pasado; por lo cual excusa el que hablemos de nuevo. No obstante, debo aducir y combatir al mismo tiempo la que Wicleff trae sobre el Sacrificio de la Misa. Dice el hereje en cuestión que «no está fundado en el Evangelio el que Cristo ordenase la Misa (8)». Á lo cual respondo que si Wicleff hubiese ojeado detenidamente el Evangelio, ni diría

(1) Art. 45. (2) 44. (3) 34. (4) 1. (5) 2. (6) 3. (7) 4. (8) 5.

tal dislate, ni deduciría, por consiguiente, una conclusión tan escandalosa y herética.

Alonso de Castro, en sus libros contra las herejías (1) dice que si Wicleff hubiera tomado el vocablo de Misa por las partes accidentales de ésta, como es el Introito, los Kiries, el Gloria, etc., no juzgara él que en este caso fuese su proposición herética, porque las partes accidentales del sacrificio son de institución eclesiástica; sin embargo, tomándose por lo que se debe tomar, esto es, por lo que constituye la esencia de la Misa, ó sea la consagración del pan y del vino por la que el cuerpo y la sangre de Jesucristo real y verdaderamente se ponen en la Eucaristía, no deja de ser su proposición herética, porque la esencia de la Misa es de institución divina. Siendo, pues, herética, y como tal condenada por la Iglesia en el Concilio de Constanza, juntamente con todos los demás errores pertenecientes á este heresiarca, no dejaremos de rebatirla.

La esencia de la Misa, según acabamos de advertir, no está en el conjunto de preces y ceremonias que la Iglesia, por tradición apostólica, usa antes y después de la consagración, pues es cierto que en esta última consiste principalmente su esencia. Así, pues, decir que la Misa no está fundada en el Evangelio, es decir que en él no se halla que Cristo instituyese la Misa ó la consagración de su Cuerpo y Sangre, bajo las especies de pan y vino. No sería necesario que lo repitiésemos tantas veces: «Tomando Jesús el pan, dió gracias y lo partió y se lo dió, diciendo: Éste es mi cuerpo, que es dado por vosotros... Y asimismo el cáliz, después de haber cenado, diciendo: Este cáliz es el Nuevo Testamento en mi sangre que será derramada por vosotros». He aquí la institución de la Eucaristía como sacramento y sacrificio. La instituye el mismo Salvador; luego la proposición de Wicleff es falsa. Además; este adorable sacrificio que todos los días ofrecemos los sacerdotes, del cual dice Wicleff que lo inventó la Iglesia, está preceptuado en el Evangelio á

(1) Lib. X Missæ, hæ. I.

los ministros de Dios para que lo ofrezcan del mismo modo, al menos en cuanto á su esencia: «Esto haced en memoria de mí». Nos lo dice el Evangelio y nos lo asegura S. Pablo. Todos los SS. Padres y doctores católicos, sin exceptuar siquiera uno, están contestes en esta verdad que acabamos de defender y que veremos más difusamente al ocuparnos del Sacrificio de la Misa en el Tratado III.

II. Los *Encapirotados* eran ciertos herejes, partidarios de Wicleff, que por los años de 1387 predicaron osadamente en Inglaterra sus doctrinas antisacramentales, consistiendo una de éstas en no quitarse el capirote, de que entonces usaba el pueblo, delante de la majestad del Santísimo Sacramento. Como negaban la real presencia de Cristo Sacramentado en la Eucaristía, no era extraño que cometiesen semejante acto de impiedad. ¡Qué desgraciados eran!

III. Á principios de este siglo la Alemania, el Austria y la Bohemia fueron inficionadas con los errores de *Lollard Walter*, quien además de negar el Sacramento de la Eucaristía, absolutamente, llamaba á la Hostia consagrada un Dios ficticio. ¡Pero cuán infelices son aquéllos á quienes Dios abandona á sus caprichos!

SIGLO XV

I. Discípulos de Juan Huss, famoso hereje originario de Bohemia, fueron los atrevidos *husitas*. Amaestrado aquél en los errores de Wicleff, venía á sentir como él respecto á los dogmas de la Iglesia. Apoyó más tarde la herejía que vamos á combatir, consistente en que la comunión bajo ambas especies, era de necesidad absoluta para la salvación. Tanto era el ardor con que publicaban el que los fieles están obligados, bajo penas eternas, al uso de la Eucaristía en la especie de vino que, en sus templos y domicilios particulares, pintaban y grababan el cáliz del sacrificio, por lo cual se les denominó *Calicularios*. Contra semejantes desdichados notaremos, que la sunción de la Eucaristía bajo la especie de vino no es necesaria para la salvación, por necesidad de precepto divino, á todos los que no sacrifican.

En efecto. La única razón que podría haber en pro de lo contrario, sería el que la Sangre del Salvador no se contiene en la especie de pan; ahora bien: es cierto que se contiene; porque dice el Señor: «El que me come, vivirá por mí»; luego el que come á Cristo bajo la especie de pan, le come á Él por entero; y como el cuerpo vivo del Salvador posee naturalmente la sangre, luego en la especie de pan donde está el cuerpo se halla también la sangre. Además; todos los efectos que puede producir la Eucaristía los concede tanto por la sola especie de pan, cuanto por la sola especie de vino, como asimismo por la sunción de ambas, pues dice el Salvador: «El que comiere de este pan, vivirá eternamente». Atiéndase que dará la vida eterna al que le recibiere bajo la especie de pan solamente. De donde se infiere que, tomando ya una especie, ya otra, ya ambas, se recibe en cada una de ellas á Jesucristo por entero. Por lo tanto, cumplen con el precepto divino, recibiendo á la Eucaristía bajo la especie de pan solamente, aquéllos que no celebran el santo sacrificio.

Pero se me argüirá: Cristo Nuestro Señor ordenó que se recibiese la Eucaristía bajo ambas especies. Éstas son sus palabras: «Si no comiereis la carne del Hijo del Hombre y bebiereis su sangre, no tendréis vida en vosotros». Luego hay precepto divino. Á lo cual respondo. Es cierto que existe el precepto divino de recibir el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo, esto es, todo Jesucristo; pero no es cierto que se le haya de recibir bajo ambas especies; porque lo que contiene la de vino se contiene en la de pan; de suerte que, recibiendo la Hostia consagrada, se recibe el Cuerpo y la Sangre del Salvador. Ahora bien: cumpliendo con el precepto divino el que recibe á Cristo bajo la especie de pan, ¿quién osará sostener que no lo cumple si no toma también la de vino?

En los primeros siglos de la Iglesia, los fieles, fuera del Sacrificio, recibían generalmente la Eucaristía bajo la especie de pan solamente. Los anacoretas la llevaban al desierto en sola la especie de pan. Asimismo, los encarcelados, los

enfermos y los impedidos, comulgaban únicamente con esta especie: luego siempre se creyó en la Iglesia que tanto en una especie como en otra, se contiene el Cuerpo y Sangre del Redentor.

Finalmente; el santo Concilio de Constanza condenó la herejía que combatimos; y el Tridentino añadió las siguientes palabras: «Si alguno dijere que por precepto de Dios, ó de necesidad de salvación, todos y cada uno de los fieles, deben recibir el Santísimo Sacramento de la Eucaristía bajo ambas especies, sea excomulgado».